



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N^o 41

Fecha :
8 de Junio de 2006

Hora:
4:30 p.m.

Lugar:
Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Asistentes:

Dr. David Buitrago C., Director del Sistema Habitacional.
Ing. Luis Enrique García R., Representante de la Presidencia de la República.
Ing. Carlos Eduardo Bernal L., Presidente de la AIS.
Ing. Alfonso Orduz D., Presidente de la SCI.
Ing. Luis Enrique Aycardi., Delegado del Presidente de la ACIES.
Dr. Juan Carlos Conde, Delegado del Presidente de CAMACOL.
Arq. Jorge Pardo C., Delegado del Presidente de la SCA.

Invitados:

Ing. Javier Rincón Arenas, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
Ing. Nelson Orlando Sánchez - ICONTEC
Ing. Jairo Bárcenas, Dirección de Desarrollo Territorial MAVDT
Dra María del Pilar Medina, Dirección de Desarrollo Territorial MAVDT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se verificó satisfactoriamente el quórum estatutario. Se recibieron comunicaciones de los Dr. Carlos Alvarado Flórez del Ingeominas y del Ing. Juan Arango del Ministerio de Transporte excusándose de asistir a la presente reunión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N^o 41

Se aprobó con las siguientes modificaciones:

- Adelantar el punto 7 correspondiente al Informe sobre el reciclaje de estructuras de Bogotá, a fin de liberar en primera instancia a los funcionarios del MAVDT invitados a la reunión.
- Incluir un punto adicional para tratar la Aprobación de la Cartilla sobre Sismoresistencia para Funcionarios de Planeación.

3. *Informe de la delegación de la Comisión a la reunión sobre el Reciclaje de Estructuras del Centro de Bogotá*

Se informó a la Comisión que los Ing. Luis Enrique García y Carlos Eduardo Bernal, delegados de la Comisión para este efecto, se reunieron con la Dra María del Pilar Medina para analizar el documento preliminar de los términos de referencia preparado por el MAVDT. El Arq. Jorge Pardo no pudo asistir a la reunión por motivos de salud. Como resultado de la discusión se le hicieron observaciones al documento las cuales fueron consideradas por el MAVDT, de manera que en la versión actual del documento están contempladas. Se señala que sería conveniente hacer más hincapié en la necesidad de analizar el tema de disponibilidad de parqueaderos en la zona, así como reorganizar algo el documento para que se presente en primera instancia las labores de planeamiento del trabajo y de allí resulte la determinación de las estructuras sobre las que se haría el trabajo de ingeniería. El Ing Jairo Bárcenas del MAVDT solicita acompañamiento de la Comisión en aspectos puntuales que surjan en el desarrollo del proceso, lo que la Comisión ofrece. Igualmente se solicita que la SCA, la SCI y la AIS en su momento divulguen entre sus asociados la existencia del proceso para que se pueda lograr una buena participación y número de ofertas.

4. *Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.*

El Acta # 40, que había sido previamente enviada por correo electrónico a los Miembros de la Comisión para su conocimiento y análisis, fue aprobada luego de implementarle correcciones menores.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N^o 41

5. Consultas respondidas por la Comisión

Se informó sobre las siguientes consultas atendidas:

- Carta de la SCA respecto a la posición jerárquica de la norma NSR-98 respecto al Código de Bogotá y sobre la consideración de la Comisión sobre la obsolescencia de algunos requerimientos de dicho código.
- Carta a la Subdirección de Planeación de Armenia sobre normas existentes aplicables al uso de guadua como elemento estructural.

En relación con el tema del Código de Bogotá, se analizó un borrador sobre la comunicación que enviará el Dr. David Buitrago al Alcalde de Bogotá. Se toma en cuenta que el Distrito de Bogotá tiene su propia comisión, por lo que sería deseable promover una reunión conjunta para tratar el tema, en la que nuestra Comisión recomendará se adecue el Código de Bogotá hacia referenciar la Ley 400 y más bien concentrarse en los aspectos de Bogotá que van más allá de lo cubierto por la Ley 400.

6. Estrategia de Respuesta unificada a solicitudes de municipios, relativas a la reglamentación del Artículo A.6.5.2

Se informa que la documentación disponible en Manizales y que fue obtenida por el Dr. Juan Carlos Marín del MAVDT sobre el tema de separación entre estructuras adyacentes es muy general y a su vez se refiere al artículo A.6.5.2, por lo que no aporta elementos adicionales al desarrollo del tema y a la consulta que se varios municipios le han solicitado al MAVDT y la Comisión sobre una recomendación respecto a la reglamentación de dicho artículo. Se solicita a los Dr. Jorge Pardo (aspectos arquitectónicos), Alfonso Orduz, Luis Enrique García y Luis Enrique Aycardi (aspectos de ingeniería) y Juan Carlos Conde (aspectos jurídicos) plantear un conjunto de ideas sobre el tema para que la Comisión trabaje sobre ellas y pueda dar la mejor respuesta posible a las inquietudes formuladas, considerando una reglamentación urbanística típica.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827

**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE****(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)***Acta N^o 41****7. Informe de la Delegación de la Comisión a la reunión con la Secretaría de Educación del Distrito (SED)***

Se informa que se hizo contacto telefónico y ya se tuvo la primera reunión de acercamiento del Ing. Luis Enrique García con la SED. Se analizó el Convenio Ínter administrativo que tiene la SED con la Universidad Nacional en cuyo desarrollo han surgido las inquietudes presentadas. Se considera que las reuniones y discusiones que realice la Comisión con la SED deberán orientarse a recomendar la mejor utilización posible de los recursos con que cuenta la SED para reforzamiento, evitando en lo posible concentrar los recursos acometiendo exigencias eventualmente excesivas en un determinado grupo de estructuras.

8. Aprobación de la Cartilla sobre Sismoresistencia para Funcionarios de Planeación

El Dr David Buitrago resalta la importancia que en los programas de Vivienda de Interés Social no se haga mala referencia y uso de la Ley 400 y que por ello se distorsione lo realmente solicitado. Por ello el MAVDT encuentra muy útil la Cartilla sobre Sismoresistencia preparada por el Ing Luis Enrique García y su uso a nivel municipal para el efecto. Ya se ha colocado preliminarmente como documento de referencia en la página Web del Ministerio y se plantea a la Comisión que se apruebe remitir a los municipios la indicación explícita de su existencia y la recomendación para su uso. La Comisión aprueba esta moción solicitando que previamente se realice la revisión del texto actual y se implemente la corrección de errores menores que resulten, algunos de los cuales ya se han establecido. Se considera igualmente conveniente que se incluya un índice para facilitar la consulta del contenido del documento. Como un trabajo a mediano plazo se propone igualmente preparar una segunda edición en la que se incluya material complementario que se establezca conveniente considerar, señalando el MAVDT que buscaría la apropiación de los recursos para realizar una edición impresa. Se discute igualmente la conveniencia que en dicha oportunidad se reeditara la cartilla preparada tiempo atrás por la AIS para el SENA sobre viviendas de uno y dos pisos.

La Comisión hace una moción de reconocimiento al Ing. Luis Enrique García por el trabajo realizado en la elaboración de la Cartilla.



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N^o 41

9. *Proposiciones y varios*

- Se informan los cambios ya conocidos en la dirección del Ministerio y las indicaciones presentadas oficialmente sobre las directrices futuras el MAVDT.
- Se presenta la carta recibida de los Constructores en Arquitectura e Ingeniería del Eje Cafetero en la que solicitan un pronunciamiento de la Comisión sobre los mecanismos que tendrían los profesionales en Construcción en Arquitectura e Ingeniería y profesiones homólogas para desarrollar actividades de construcción y participación en licitaciones. La Comisión analizará el fallo C-193 de 2006 de la Corte Constitucional y en la próxima reunión se analizará la posible respuesta.
- Se informa que la Alcaldía de Manizales ha remitido la documentación con que cuentan del proyecto de rehabilitación del Palacio Nacional “Fanny González Franco” para revisión de la Comisión. Se hace claridad que el trabajo de la Comisión no tiene posibilidades de ser de detalle, por lo que se realizará una revisión general y de ella establecer si se puede emitir un concepto. Para el efecto el MAVDT remitirá los documentos a las oficinas de la AIS donde será consultada por los miembros de la Comisión.
- Se recibe comunicación del Dr. Juan Carlos Conde de CAMACOL en la que un cumplimiento de la delegación recibida emite su concepto sobre el proceso seguido para la elección del representante de los gremios, considerando que se cumplió con lo posible para el 2006 y que se debería volver a citar para llenar la vacante para el 2007, con el estudio en dicho momento de la reglamentación aplicable. La Comisión acogió el concepto y reitera que se ha obrado consecuentemente.

10. *Próxima reunión.*

Se acordó la realización de la próxima reunión de la Comisión Asesora el día 06 de julio de 2006 a las 4:30 p.m. en la Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Siendo las 6:30 p.m. se levantó la Sesión.

Para constancia se firma:

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N° 41

Presidente:

Secretario:

David Buitrago Caicedo

Carlos Eduardo Bernal Latorre.
Presidente AIS

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827